PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4986047 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DUSARD S.A.S-900496243

Contrato	CO1.PCCNTR.4986047 de 2023
Objeto	*ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE NUESTROS APRENDICES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR APRENDICES.*
Contratista	DUSARD S.A.S
Valor del Contrato	*DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($17.921.400).*
C.D.P (No. y fecha)	*7023 de 2023-02-27*
C.R.P (No. y fecha)	*41723 del 23 de mayo de 2023.*
Póliza No. (SEGUROS DEL ESTADO S.A.)	*GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO* *Nº de Póliza: 49-46-101007939* *Fecha de expedición: 23 de mayo de 2023* *Fecha de aprobación: 25 de mayo de 2023* *OTROSÍ Nº CO1.CTRMOD.11822933:* *GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO* *Nº de Póliza: 49-46-101007939* *Fecha de expedición: 19 de julio de 2023* *Fecha de aprobación: 16 de Agosto de 2023*
Plazo	*El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única), sin exceder el 31 de diciembre de 2023.*
Fecha de inicio	25 de mayo de 2023
Otrosí No. CO1.CTRMOD.11822933 fecha	*17 de julio de 2023*
Fecha de Terminación	24 de julio de 2023
Supervisor	Libardo Eugenio Sarmiento Garcia

Entre los suscritos Edyd Gustavo Gomez Franco, identificado con documento de identificación No. 96.190.708 de Tame, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de en calidad de Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con funciones de Director Regional Arauca (E), nombrado mediante Resolución No. 1-1093 del 09 de junio de 2023 y Acta de Posesión No. 218 del 09 de junio de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **RAMIRO DUSSAN PEÑA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1075233406 de Neiva, actuando como representante legal de la firma **DUSARD S.A.S**, con **NIT: 900496243**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4986047 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE NUESTROS APRENDICES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR APRENDICES.*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($17.921.400). incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4986047 de 2023, hasta el veinticuatro (24) de julio de 2023 contados a partir del veinticinco (25) de mayo de 2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.4986047 de 2023 presentó un (01) Otrosí modificatorios así: **Otrosí No.1** del 17 de julio de 2023 por medio del cual se: a) Ajusta la fecha de terminación del contrato CO1.PCCNTR.4986047 de 2023, para que realmente en el aplicativo figure con fecha de terminación de este el día 24 de julio de 2023; b) 2.Realizar actualización de la cuenta bancaria del contratista DUSARD SAS, con NIT 900496243, en la plataforma SECOP II. Por solicitud del contratista. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Libardo Eugenio Sarmiento Garcia – Profesional G02, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por

mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4986047 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$17.921.400,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$17.921.400,00
VALOR EJECUTADO	$17.921.400,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

N/A

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 31780010617 del Banco BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4986047 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, amparados en la Póliza No. 49-46-101007939, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., continúan vigentes, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo Secop II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y

de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad, entre otros. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al área de contabilidad y presupuesto; y así mismo al grupo de apoyo administrativo mixto de la Regional del SENA Arauca, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Arauca los veintiocho (18) días de agosto de 2023.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
Firmado digitalmente por EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO Fecha: 2023.08.24 11:34:35 -05'00'	
EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO	**RAMIRO DUSSAN PEÑA**
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con funciones de Director Regional Arauca (E) – Res. No. 1-1093 del 09-06-2023	Representante Legal de **DUSARD S.A.S** - **NIT: 900496243**

Vo.Bo.: Andres Felipe Monroy, Coordinador Grupo Administrativo Mixto

Libardo Eugenio Sarmiento Garcia, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.4986047 de 2023

Revisó: Norisley Gelvez Camargo-Abogada Gestión Contractual